

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO DOSCIENTOS DOS

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los **VEINTIDOS** días del mes de **DICIEMBRE** del año **DOS MIL VEINTICINCO**, siendo las **DIEZ horas con TREINTA minutos**, se reúnen en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de esta ciudad, los Miembros Titulares electos de la Junta Municipal de la ciudad de Encarnación, Señores: **Lic. NEHEMIAS CUEVAS TRINIDAD, Abog. CARLOS MARINO FERNANDEZ, Lic. EDUARDO VICTOR FLORENTIN BOLF, Abog. DIEGO RAFAEL AQUINO MERCADO, Lic. NATALIA VERONICA ENCISO DE OREGGIONI, Abog. FREDY FERMIN ORTEGA ULLON, ING. EDUARDO REBRUK STORALUK, Dra. GLORIA BEATRIZ ARREGUI MARTINEZ y Arq. ANDRES MOREL FRETES**, ausentes con aviso los concejales **Abog. ZULMA MEMMEL VALDEZ y Arq. KEIJI GUILLERMO ISHIBASHI TORRES**, todos bajo la Presidencia del concejal, **Dr. JUAN AUGUSTO LICHÍ BENÍTEZ** ante mi Secretario Autorizante se da inicio a la Sesión Ordinaria. Declarada abierta la Sesión la Presidencia del Concejo da la bienvenida y se pone a consideración de los Señores Concejales la adopción del siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 201 de la Junta Municipal, de fecha 17 de diciembre de 2025.-----

e) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales.-----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS.

b) LECTURA DE DICTAMENES DE COMISIONES ASESORAS

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO 1) a) Consideración para su aprobación el Orden del Día: El presidente del Concejo **Dr. Juan Augusto Lichi Benítez**, pone a consideración de los miembros el Orden del Día. **El concejal Abog. Fredy Ortega** mociona la aprobación del Orden del Día. Por tanto siendo debidamente secundado el Orden del Día por el concejal **Arq. Andrés Morel** es llevado es aprobado por unanimidad de votos.-----

b) Consideración para su aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria No. 201 de la Junta Municipal, de fecha 17 de diciembre de 2025. El presidente del Concejo **Dr. Juan Augusto Lichi Benítez** pone a consideración de los concejales el acta de la Sesión Ordinaria anterior, cuya copia ha sido enviada a todos los miembros en sus respectivos correos electrónicos con suficiente antelación, por lo que se resuelve omitir su lectura. No habiendo consideraciones sobre el contenido del Acta. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** mociona su aprobación, siendo debidamente secundada por el concejal **Abog. Fredy Ortega** es llevado a votación es aprobado por unanimidad de votos, sin modificaciones.-----

c) Homenajes y Menciones a cargo de los Señores Concejales. El presidente del Concejo **Dr. Juan Augusto Lichi Benítez**, manifiesta que tienen uso de la palabra los concejales que deseen rendir homenajes o realizar alguna mención especial. No habiendo uso de palabra se prosigue con el Orden del Día. -----

PUNTO 2) ASUNTOS ENTRADOS:

a) LECTURA DE NOTAS RECIBIDAS

1) Nota N° 13.008/2025 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 10.431/2025** presentado por el señor **ROMUALDO FRANCO VILLALBA** sobre solicitud de usufructo y explotación de cantina ubicada sobre la Avda. Costanera República del Paraguay, en el sector del barrio San Roque. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Legislación.-

2) Nota N° 13.073/2025 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 9001/2025** presentado por el señor **ANTONIO RAMON ROTELA** sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el barrio San Antonio Ypekurú del distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación.-----

3) Nota N° 13.099/2025 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 9349/2025** presentado por el señor **RAUL ADOLFO BOTTGER PRETZEL**, sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el barrio San Antonio Ypekurú del distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación, Urbanismo y Ordenamiento Territorial.-----

4) Nota N° 13.100/2025 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 10.422/2025** presentado por el señor **DAMIAN VILLALBA RIVAS**, sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el barrio San Antonio Ypekurú del distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. -----

5) Nota N° 13.101/2025 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 8608/2025** presentado por el señor **VICENTE RAMÓN FLEITAS FALCON**, sobre solicitud de aprobación definitiva de fraccionamiento de inmueble ubicado en el barrio Chaípe del distrito de Encarnación. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo es girado para estudio y dictamen de la Comisión de Planificación. -----

6) Nota N° 13.105/2025 remitida por el Intendente Municipal, elevando para estudio y consideración el **Expediente N° 12.858/2025** presentado por la firma **NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN S.A.** por la cual solicita autorización para brindar el servicio turístico panorámico con buses denominado "OPEN BUS" recorriendo la ciudad y realizar el circuito turístico y city tours, los días miércoles a domingos, en el horario de 18:30 a 22:00hs durante la temporada veraniega.----- Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia, se resuelve su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Servicio de city tour que suele brindar a esta empresa privada dentro de la ciudad de Encarnación, señor presidente. Es un servicio que año a año solemos ver de que gusta mucho, sobre todo a los turistas, porque les permite recorrer la ciudad y con guías, generalmente van relatando. Creo que una o dos veces me subí yo, y palpé cómo es el servicio, Realmente, el guía turístico que estubo en ese momento era una persona muy informada, y realmente brindaba un buen servicio a la gente. En determinados momentos, también se expresaba en el idioma inglés, lo cual daba la apertura hacia los turistas internacionales. Entonces, mi aprobación,

señor presidente, siempre y cuando pase las cuestiones técnicas de tránsito, que sería oportuno tener un pequeño dictamen de las cuestiones estrictamente, vamos a decir, mecánicas, etcétera, del servicio, Sería una revisión técnica. Es mi único pedido. Con respecto al servicio, mociono la aprobación, señor presidente. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Presidente. El Open bus es un atractivo más para para nuestra ciudad, y, normalmente, en esta época del año, suele pasar por la Junta este pedido, existiendo un dictamen jurídico favorable, es del parecer de que se debe aprobar, por lo tanto, la aprobación de la misma. Gracias, presidente. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la solicitud es llevada a votación siendo aprobada por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

7) Nota remitida por la empresa Stella Marys S.R.L., elevando la solicitud de autorización para el usufructo del itinerario comprendido entre el Circuito Comercial y el Gran Hospital de Itapúa, con el objetivo de ofrecer un servicio de transporte público diferenciado. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el Expediente de referencia el mismo se solicita su tratamiento sobre tablas. Seguidamente hace uso de la palabra el concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: este servicio es indispensable hasta el Gran Hospital de Itapúa, y entiendo que esta empresa ha adquirido vehículos prácticamente de ese mismo modo para realizar este servicio y está pidiendo la autorización en el interior comprendido entre el Circuito Comercial y el Gran Hospital de Itapúa. Creería de que Deberíamos de autorizar, por lo menos en esta primera etapa, para proporcionar también un servicio a todas aquellas personas que concurren al Gran Hospital de Itapúa, en esta primera etapa por lo menos darle una autorización a esta empresa por un plazo de cinco meses a fin de seguir analizando las demás propuestas con relación al transporte público, por lo menos darle ya esta herramienta a los usuarios de la misma. Es mi parecer, Presidente, y solicito el acompañamiento de los compañeros si así lo consideran pertinente. Gracias. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: Sería importante conocer un poco de detalle de frecuencia, el itinerario, el costo antes de aprobar sin todos los datos que van a estar involucrados en la autorización. El concejal **Abog. Fredy Ortega** expresa: en la nota está establecido el itinerario, el cual sería del circuito al hospital, deberíamos determinar en ese trayecto cuáles serían las calles de la ciudad por la cual transitaría. El costo también creo que está establecido, o el pedido al menos viene en 8.000 guaraníes, un costo diferenciado. Y la tercera pregunta, La frecuencia está establecida. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Todos los servicios que está diciendo es lo que prácticamente nosotros habíamos sugerido en su momento la licitación correspondiente, está hablando de autobuses cero kilómetros, con rampas especiales, con control del billete electrónico nacional, y un lugar de destino realmente de mucha utilidad y de mucha demanda, como es el hospital de Itapúa, Entonces, acompaño la aprobación, En su caso, si los compañeros tienen algunas consultas, que se haga la reunión lo más rápido posible, porque este es un servicio realmente muy necesario para la gente, señor presidente. Excelente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Señor presidente, yo considero que tenemos que aprobarle y fijar esto en un sistema de ensayo y error, y observar, observar, ver los itinerarios que ellos proponen, etcétera. Total, todo es perfectible, eso no es la biblia. Lo podemos cambiar de acuerdo al criterio, y la opinión pública también, pero que se implemente lo antes posible, porque hace mucha falta, sale demasiado caro. Justamente, tuve una reunión con los personales de blanco que trabajan en el hospital, y llegar allá. Para ellos es un esfuerzo económico muy alto. Así que lo antes posible, que esto esté en las calles, y, si ahí vamos a saber si hay algo que no está bien, y lo cambiamos. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la solicitud es girada a las comisiones de Legislación, y de Transporte y Tránsito, solicitando la presencia de los propietarios el día lunes 29 de diciembre, a las 09:00 hs., a fin de brindar mayores informaciones sobre la propuesta.-----

b) LECTURA Y CONSIDERACIÓN DE DICTÁMENES DE COMISIONES ASESORAS

1) Dictamen N° 42/2025 de las Comisiones Permanentes de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos Públicos Con relación a la minuta presentada por el concejal municipal Arq. Andrés Morel, solicitando la entrega de Menciones Especiales de Reconocimiento a la "Comisión de Ayuda al Departamento de Identificaciones de la ciudad de Encarnación", por su colaboración cívica de trabajo voluntario y solidario en la construcción del local institucional inaugurado el 6 de mayo del año 2007, dice: Que, la propuesta obedece a fin de reconocer el esfuerzo que mediante trabajo voluntario y solidario de ciudadanos comprometidos con la bien común dicha obra fue ejecutada íntegramente; la Comisión estuvo presidida por la Señora Mirtha Gauna de Núñez Da Silveira, acompañada por un equipo de mujeres y hombres que donaron tiempo, materiales, esfuerzo físico y conocimientos técnicos. Asimismo, este hecho constituye un hito cívico en la historia de Encarnación, ejemplo de participación ciudadana, solidaridad y compromiso social. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presentación, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- HACER ENTREGA DE MENCIONES ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO** a la "Comisión de Ayuda al Departamento de Identificaciones de la ciudad de Encarnación", por su colaboración cívica de trabajo voluntario y solidario en la construcción del local institucional inaugurado el 6 de mayo del año 2007. **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda. -----

Puesto a consideración de los miembros del Concejo el dictamen de referencia, hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: es el Dictamen N° 42 donde la Comisión recomienda hacer entrega de menciones especiales de reconocimiento a la "Comisión de Ayuda al Departamento de Identificaciones de la ciudad de Encarnación", por su colaboración cívica de trabajo voluntario y solidario en la construcción del local institucional inaugurado el 6 de mayo del año 2007. Así es que la Comisión recomienda la aprobación presidente. Finalizada la consideración de la concejal de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva.-----

2) Dictamen N° 43/2025 de las Comisiones Permanentes de Educación y Deportes, y de Cultura, Turismo y Espectáculos Públicos. Con relación a la minuta presentada por el concejal municipal Dr. Juan Augusto Lichi, solicitando la entrega de una Mención Especial de Reconocimiento al destacado atleta Encarnaceno **SANTIAGO TALAVERA ORTIZ** por haber obtenido medalla de plata en los "XX Juegos Bolivarianos 2025", en la categoría handball masculino mayores, desarrollado en Lima Perú, desde el 02 al 06 de diciembre, dice; Que, el mencionado atleta ha obtenido la medalla de plata en dicho certamen internacional, celebrado en Lima, Perú, del 2 al 6 de diciembre de 2025, logro que refleja no solo su alto nivel competitivo, sino también su dedicación, disciplina y compromiso con el deporte nacional. Su desempeño contribuye significativamente al fortalecimiento y visibilidad del handball paraguayo en el plano internacional, posicionando además a la

ciudad de Encarnación como cuna de talentos deportivos de primer nivel. Que, es importante destacar que la trayectoria de Santiago Talavera constituye un valioso ejemplo para la juventud encarnacena, al demostrar que, mediante el esfuerzo constante y la perseverancia, es posible alcanzar metas de relevancia regional e internacional. Sus logros trascienden lo individual, proyectándose como un aporte al desarrollo deportivo, al fomento de hábitos saludables y al fortalecimiento de la identidad local. Que, los miembros de estas comisiones, habiendo efectuado el estudio de la propuesta de referencia, y teniendo en cuenta los fundamentos expuestos en la presentación, son del parecer que corresponde recomendar su aprobación. Por tanto, se recomienda a la Plenaria de la Junta Municipal cuanto sigue: **1- HACER ENTREGA DE MENCIONES ESPECIALES DE RECONOCIMIENTO** al destacado atleta Encarnaceno **SANTIAGO TALAVERA ORTIZ** por haber obtenido medalla de plata en los "XX Juegos Bolivarianos 2025" en la categoría handball masculino mayores, desarrollado en Lima Perú, desde el 02 al 06 de diciembre. **2- SANCIONAR** la Resolución respectiva y comunicar a quienes corresponda. Puesto a consideración de los miembros del Concejo el dictamen de referencia, hace uso de la palabra la concejal **Dra. Gloria Arregui** expresa: también la comisión recomienda hacer entrega de menciones especiales de reconocimiento al destacado atleta Encarnaceno **SANTIAGO TALAVERA ORTIZ** por haber obtenido medalla de plata en los "XX Juegos Bolivarianos 2025" en la categoría handball masculino mayores, desarrollado en Lima Perú, desde el 02 al 06 de diciembre. Finalizada la consideración de la concejal de referencia el Dictamen es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

PUNTO 3) LECTURA DE MINUTAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES: No se presentaron minutas.-

PUNTO 4) INFORMES OFICIALES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Hace uso de la palabra el presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi expresa: El viernes estuve en el lanzamiento del Tour de France en Paraguay. Son los mismos organizadores de Velocity, el mismo organizador del Ironman, y ahora traen a Paraguay por primera vez el Tour de France y eligieron de vuelta a nuestra ciudad como sede de una de las categorías. Se espera, según lo que se dijo en la conferencia de prensa, más de o cerca de 2.000 ciclistas que van a estar. Esto se va a realizar el 31 de mayo del 2026. Acuérdense que el 5 de mayo es el Ironman 5150, que lo hacen ellos mismos, y el 31 de mayo es, por primera vez en Paraguay, el Tour de France. Es un recorrido de 130 kilómetros más o menos. Quieren hacerlo en relación a Carmen, Carmen, Fran, Fran-Miranda, Miranda-Encarnación, terminando aquí de vuelta en nuestra ciudad y tener como sede la ciudad de Encarnación. Realmente muy contento, me dio la piel de gallina de cómo hablaban de la ciudad de Encarnación. Realmente la gente que estuvo ahí, no solamente los organizadores, sino que todos los que estuvieron ahí hablaron súper bien de la ciudad de Encarnación. La gente evidentemente quiere visitar nuestra ciudad y hay que darle a velocity por organizar y por traer este tipo de eventos mundialistas. También contarles que en ese lanzamiento se habló y se comentó de que fuimos elegidos el mejor rally del mundo en la organización y también así ellos comentaron, y le van a entregar el premio en febrero del 2026, el mejor Ironman del mundo en organización, el de Encarnación. Ambos, el 51-50 y el 70-30. Así que estamos de parabienes para las cosas que se están organizando. Somos una sede turística también a nivel, capital de turismo a nivel nacional y nos ven como una ciudad también como turismo del deporte, le diría yo, o eventos deportivos. Así que aprovechemos eso, podamos también colaborar, ayudar en lo que podamos para facilitarlos a esta gente. Me ha comunicado el señor Rodrigo Recalde, que es el encargado de velocity, que nos va a visitar para pedirnos ayuda en gestiones que conllevan a la ciudad. Así que muy contento y quería comentarles eso, compañero. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: Sí, realmente. Realmente el Tour de France es palabra mayor en el tema del ciclismo a nivel mundial. Por eso cuando me comentaste extra reunión me pareció hasta un chiste, pero es algo fenomenal. Es una distinción realmente muy grande que el Tour que simboliza a Francia salga al exterior y recorra y más todavía que llegue a Encarnación y que sea elegida como una sede principal junto con las ciudades mencionadas. Es un gran honor y un gran desafío. El tema de la seguridad es lo que primero me saltó a la mente cuando mencionaste, porque esto se va a dar a correr seguramente en las rutas, Lo cual es desafío en el tema de seguridad porque es lo fundamental, ¿verdad? Aparte de otras cosas. Y nada, realmente muy contento. También con la gente del Ironman. Si van a hacer el Ironman como lo fue el Rally, como ganando premios mundiales, imagínense la visibilidad que eso le da a nuestra ciudad. No solamente a nivel nacional, regional, sino mundial, Así que de parabienes significa que algo se está haciendo bien. Ajustar todos los detalles para que eso continúe. Y nada, felicitar. Y me atrevo, señor presidente, si con su venia, a declarar ya sobre tablas de interés de la comunidad encarnacena la realización del Tour de Francia el año que viene, si a las compañeros les parece. Esa es la minuta de todos y que se apruebe sobre tablas. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: si, realmente la conferencia de prensa fue excelente estaba presente el Embajador Francés, y mucha gente de otros países todos conocen la ciudad y estaban maravillados de que se pueda realizar el Tour aquí. Hay otra fecha, que creo que es en septiembre que se va a hacer en Samber, pero eligieron la primera la primera salida, la primera fecha de Encarnación como como ya tiene la experiencia aquí del Ironman y secundo, su moción de que podamos que sea una minuta de todos, si les parece, entonces hacemos y declaramos de interés municipales. Finalizada las consideraciones de los concejales de referencia la propuesta de declarar de interés es llevado a votación siendo aprobado por unanimidad de votos sancionándose la Resolución respectiva. -----

PUNTO 5) ASUNTOS VARIOS

Hace uso de la palabra el concejal Abog. Carlos Marino Fernández expresa: fuimos al lanzamiento oficial del carnaval encarnaceno, invitación a cada compañero, y realmente Eduardo, estuvo fantástico, pero se nos pasó pasar la declaración de interés municipal, realmente es lo que solemos hacer cada año, y lastimosamente se nos pasó, tuvo la declaración de la Cámara de Diputados y también de la Gobernación, así que con las disculpas correspondientes, y también, señor Presidente, si le parece, minuta de todos para declarar, aunque tardíamente, la declaración de interés de la Ciudad de Encarnación, el gran carnaval encarnaceno, en su edición centenario, señor Presidente, cien años realmente del carnaval encarnaceno, no es poca cosa, vemos una colonización brillante, mostraron aquí los números, y realmente te felicito de una vez más, Eduardo, porque sé que sos la cabeza al frente de un gran equipo de los presidentes del club, y todas las personas que colaboran de una u otra manera, entonces, a modo de justicia, para declarar de interés de la Ciudad de Encarnación, formalmente, la edición número cien del carnaval encarnaceno, señor Presidente. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: yo creo que nunca es tarde para hacer reconocimiento más aún al club de clubes que es el ente organizador de

los canales y lo viene haciendo de la mejor manera dejando siempre en alto no solamente el carnaval sino que la ciudad de Encarnación y quiero irme un poco más allá, que no sea un reconocimiento ya que es el número 100 que no sea solamente un reconocimiento en un papel o en una carpeta sino que sea una placa que pueda quedar en la oficina de la institución si les parece, si están de acuerdo compañeros y hacerlo entrega en la primera noche de Carnaval, si es posible, si es que el presidente de club de clubes así nos autoriza también y si todos están de acuerdo. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: Para secundar la propuesta del concejal Carlos Marino, y también para no olvidar que gracias a esta Junta Municipal fue reactivado los carnavales encarnacenos. Si no hubiera sido de esa manera, hoy nos quedaríamos en la edición 97 nada más. Creo que la iniciativa luego de la pandemia cuando varias instituciones, inclusive el ejecutivo municipal, no quiso verlo de esa manera. Fue la Junta quien apoyó y a través de los clubes brindaron lo mejor de sí. Y hoy está entre uno de los mejores del mundo, a nivel de Sudamérica. Gracias presidente. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: Quiero ir un poco mas, 100 años de una fiesta que nos hizo famosos a nivel sudamericano, 100 años de una fiesta que genera riqueza para los ciudadanos encarnacenos, entonces adelantar ese reconocimiento que hacemos en la fecha de nuestro aniversario, y entregarle al carnaval un reconocimiento como el la mayor actividad festiva que tiene, no solamente Encarnación, sino el Paraguay entero. Buscar la figura, porque siempre eso se le da a un ciudadano, a quien le declaramos ciudadano ilustre. En este caso, buscar justamente una figura para que el carnaval quede como un justamente un reconocimiento de la ciudad por lo que ha brindado todo este siglo, si les parece que pensemos entre todos cual sería el nombre ideal y darle esa distinción. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa, a parte de esa placa, que la placa lleve el nombre de todos los concejales de esta Junta Municipal, que todos podamos estar porque votamos para que esto salga así, y si el municipio no tiene los fondos para cubrir pagar la placa, la presidencia se hace responsable. **La concejal Dra. Gloria Arregui** expresa: coincido totalmente con su propuesta de que sea una placa, tiene que ser algo más especial, creo que los años lo ameritan, y también coincido con el compañero Andrés de ver la figura y hacer en el aniversario de Encarnación, quiero aprovechar y felicitarte Eduardo porque estuvimos el viernes y realmente fue un espectáculo muy lindo que nos hace sentir orgullosos a todos, de lo que se ve y de lo que Encarnación proyecta a no solamente al país sino al mundo, realmente de categoría las comparsas, }figuras, la puesta en escena de cada club, realmente fue muy, muy lindo se nota que hay un trabajo detrás y que hay gente exigente que está cuidando todos los detalles, justamente es anoche dijimos con Marino, Dios mío no hicimos el reconcomiendo, no pudimos hacer ese día, que si se hicieron otros de la Cámara de Diputados, la Gobernación, La Municipalidad de Posadas, nosotros estuvimos un poco ausentes pero hay tiempo de hacer y obviamente tenemos que estar apoyando y creemos que cada noche va ser espectacular y eso va a reventar en la primera porque desde el primer fin de semana va a venir un súper grupo. Creo que todo lo que esté en nuestras manos para apoyar teneos que hacer, como lo hicimos acá con el compañero de recordar historia de jugarnos para que esto salga, porque esto trasciende todo. Nada más que reiterar nuestras felicitaciones, fue un espectáculo de lujo, vino el que hizo el Himno al carnaval, así es que deseare al Club de Clubes un éxito y sigan trabajando así porque se nota el trabajo. **El presidente del Concejo Dr. Juan Augusto Lichi** expresa: podría ser Fiesta emblemática de la Ciudad de Encarnación, llamarlo algo así, y en conmemoración de los 100 años de Historia. **El concejal Arq. Andrés Morel** expresa: estuvimos hablando con Eduardo Rebruk, y podríamos declarar al Carnaval encarnaceno Patrimonio Cultural de la Ciudad de Encarnación. **El concejal Abog. Caros Marino Fernández** expresa: y en respaldo señor presidente la propuesta de la placa conmemorativa de los 100 años y a la organización Club de Clubes, que es la que está llevando adelante esto. Y yo se lo cree pertinente con los nombres de los compañeros. Y quiero anunciar también que esta mañana le regalé al presidente del Club de Clubes una música inédita original de mi autoría. **El concejal Lic. Eduardo Florentín** expresa: la verdad que si agradezco el acompañamiento de los concejales que pudieron estar presente el viernes, creo que fue un lanzamiento inédito diferente a todos los demás hubo mucha preparación por parte de los clubes, mucho show mucha coreografía que vale la pena repetir en algún momento en algún formato, se ve que los clubes están muy entusiasmados con esta edición 100, si bien como ciudad hacemos carnaval hace 121 años, y sería bueno el reconocimiento, la verdad que acompaño hay un esfuerzo increíble por parte de todos los que están en la asociación, pero sería bueno que esta Junta en este último año de gestión, haga el esfuerzo también de hacerle notar al ejecutivo de que el aporte económico histórico que tuvo el carnaval y que desde el dos mil veintitrés no se tiene, a lo mejor se puede solicitar para esta edición, porque es un espectáculo sumamente costoso el compromiso que están tomando los clubes para presentar algo digno en esta celebración centenaria tiene un presupuesto elevado, el reglamento les obliga a ellos presentar una comparsa más numerosa, con más espectáculo y más espaldares que suma mucho el costo y creo que la municipalidad, el ejecutivo que estuvo ausente en estas últimas tres ediciones, podría reivindicar un poco su posición y acompañar la celebración de la edición cien. Entonces, si en esta junta hay mayoría, solicitar también eso, para que el ejecutivo o la municipalidad, en realidad, porque no es su de su pecunia, sino de todo un pueblo, puede solicitar desde la junta para para que se reincorpore al presupuesto veinte veintiséis el aporte al carnaval Que creo que es justo y merecido, un evento que mueve más de cien mil millones de guaraníes. En la ciudad que inyecta económicamente demasiado movimiento, creo que podría tener un mayor acompañamiento por parte de la Municipalidad de Encarnación. Entonces, más allá del reconocimiento también, por lo menos tener esa voluntad política desde esta Junta de solicitar, aunque sea vía resolución, para que el Ejecutivo reincorpore algo que se ha estado negando sistemáticamente en los últimos tres años. **El concejal Abog. Carlos Marino Fernández** expresa: secundo la moción del concejal Florentín y que pase a comisión para mejor tratamiento. **El concejal Abog. Fredy Ortega** expresa: porque no desdoblamos y pedimos un informe ya hoy al ejecutivo a ver si en estos tres últimos años aporto a los clubes y en su caso cuanto fue lo que aporto, y en forma subsidiaria el lunes tratamos en Comisión y proponemos a la plenaria la redacción de una Resolución sobre un monto determinado. No habiendo otros temas que tratar, el presidente del Concejo levanta la Sesión del día de la fecha siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos.-----